

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 5365

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1º) **APRUEBASE el Convenio de Concesión de Servidumbre de Paso,** suscripto entre los Señores: **Alejandro Federico Casalis, Guillermo Nicolás Casalis, Beatriz María del Rosario Casalis y Miguel Angel Planells** (concedentes) y la Municipalidad de San Francisco (concesionaria), para el uso de una fracción de terreno –de mayor superficie- del inmueble ubicado en la zona rural Oeste de esta Ciudad de San Francisco, designado catastralmente como Sección 02 – Manzana 0000, Parcela 057 e inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el dominio 1240, Folio 2955, Tomo 12, y Matrícula 627339 - Año 2002, que se adjunta formando parte de la misma.
- Art. 2º) **PROTOCOLICESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.-